



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-11777.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11.777.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Renovación de conductores, por antigüedad de los mismos, en un tramo de la Línea Subterránea de Alta Tensión (20 kV) "Víctor Sáenz", de Simple circuito, de 336 metros de longitud, con conductores de aluminio y aislamiento seco tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 k Al+H16.

Emplazamiento: Avenida del Padre Vinjoy, Avenida del Cristo de Las Cadenas (Plaza de La Paz) y Calle Víctor Sáenz de la ciudad de Oviedo, Concejo de Oviedo.

Objeto: Mejorar la calidad y la seguridad del suministro eléctrico en el Barrio de Montecerrao.

Presupuesto: 6.867,88 €.

Oviedo, 8 de marzo de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-03064.